
PLAN DE CONVIVENCIA

CEIP MENÉNDEZ PIDAL

ROBLES DE LA VALCUEVA

LEÓN

Introducción.

Este Plan de Convivencia integra hace referencia a elementos esenciales de varios documentos del centro (plan de igualdad, Proyecto de Recreos, PAT) en el marco normativo vigente, como la Ley Orgánica LOMLOE y el Decreto 147/2022 de Castilla y León, que promueven la igualdad, inclusión y la convivencia positiva en los centros educativos.

1. Objetivos del Plan de Convivencia

Fomentar un ambiente de convivencia positiva y respetuosa en el centro escolar, basado en la igualdad, diversidad e inclusión.

Prevenir y gestionar conflictos de manera pacífica, promoviendo la cultura del diálogo y la mediación.

Desarrollar habilidades socioemocionales en el alumnado, con especial atención a la igualdad de género, respeto por la diversidad y empatía.

Fomentar la corresponsabilidad entre el alumnado, el profesorado y las familias en la construcción de un entorno seguro y colaborativo.

2. Diagnóstico y Contexto del Centro

Entorno: El CEIP MENÉNDEZ PIDAL está ubicado en una zona rural de la provincia de León, con un contexto socioeconómico marcado por una antigua actividad minera, recursos modestos y un nivel cultural bajo en algunas familias.

Buen ambiente escolar: El alumnado en general muestra una actitud colaborativa y buena disposición hacia la convivencia, lo que facilita la implementación de medidas preventivas y correctivas.

Necesidades específicas: Se observan carencias en la cultura de igualdad y diversidad, lo que hace necesario reforzar estos valores tanto en el aula como en los espacios comunes.

3. Líneas de Actuación

3.1. Educación en Valores y habilidades socioemocionales

Talleres de sensibilización sobre igualdad de género, diversidad, inclusión y respeto por las diferencias (incluyendo género, orientación sexual y cultural).

Programas de educación emocional para desarrollar habilidades como la empatía, la gestión de conflictos, el autocontrol y el trabajo en equipo.

Proyectos transversales que integren la perspectiva de género en asignaturas como Lengua, Ciencias Sociales y Educación Física, destacando los aportes de mujeres en distintos campos y promoviendo roles igualitarios (Ver plan de igualdad).

3.2. Patios inclusivos y activos

Redistribución del patio escolar en diferentes áreas para fomentar la inclusión y evitar la exclusión por habilidades deportivas o preferencias. Se introducen juegos de pelota alternativos como voleibol, balonmano o baloncesto, en lugar de centrar la actividad en el fútbol (Ver proyecto recreos).

Fomento de los juegos tradicionales como canicas o chapas, que no solo preservan la cultura local, sino que también promueven la equidad y el acceso para todo el alumnado (Ver proyecto recreos).

Creación de espacios de lectura voluntarios para aquellos niños y niñas que prefieren una actividad más tranquila durante el recreo (Proyecto recreos).

3.3. Participación de la Comunidad Educativa

Escuela de Familias: El centro difunde y colabora en los talleres que otras entidades proponen, dirigidos a padres y madres con el fin de fomentar la igualdad en el hogar y la corresponsabilidad, y promover actitudes de respeto y diálogo en la convivencia escolar (Ver plan de igualdad).

Participación activa del alumnado en la creación de normas de convivencia, a través de asambleas de aula, donde se escuchen sus propuestas para mejorar el ambiente escolar (Ver plan de acción tutorial).

3.4. Mediación y resolución de conflictos

Formación de mediadores escolares: Tanto entre el profesorado como entre el alumnado, para promover la gestión pacífica de conflictos.

Protocolo contra la violencia de género y el acoso: Durante el curso 2022-203, se revisó y actualizó el reglamento interno para incluir medidas claras contra cualquier tipo de violencia o discriminación, con especial énfasis en la prevención del bullying y el ciberacoso (Ver plan de igualdad y protocolo antiacoso).

3.5. Celebración de fechas clave

Día Internacional contra la Violencia de machista (25 de noviembre), Samaín (30 octubre) , día de la Paz(30 de enero) , Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), finales de trimestre... Se organizan actividades que fomenten la convivencia, la reflexión y sensibilización sobre la importancia de la igualdad y el respeto(Ver plan de igualdad).

4. Normas de Convivencia

4.1. Puntualidad y asistencia

Puntualidad en las entradas y salidas: La puntualidad es un valor esencial para garantizar el buen funcionamiento del centro y el aprovechamiento del tiempo escolar. Se espera que el alumnado llegue a tiempo a clase cada día, respetando el horario establecido para evitar interrupciones en el desarrollo de las actividades.

Justificación de ausencias y retrasos: Cualquier ausencia del alumnado deberá ser comunicada por escrito a la tutora de manera previa (si es previsible) o inmediatamente después de ocurrir, indicando la causa de la misma. En casos de enfermedades prolongadas, se deberá aportar justificante médico.

Regulación de entradas y salidas excepcionales: Si un niño o niña debe salir del centro en horario lectivo, las familias deberán notificarlo por escrito a la tutora con antelación. Además, solo las personas autorizadas podrán recoger al alumnado durante el horario escolar, garantizando su seguridad.

4.2. Comunicación escrita con la tutora

Canal prioritario de comunicación: La tutora será la figura principal de contacto entre las familias y el centro educativo. Cualquier cambio relevante en la situación del niño o niña (estado de salud, circunstancias familiares que puedan afectar al rendimiento académico o comportamiento, cambio en los transportes actividades, etc.) deberá ser comunicado por escrito a la tutora, ya sea a través de la agenda escolar, correos electrónicos o notas firmadas por las familias.

Reuniones periódicas: Se establecerán reuniones de seguimiento con la tutora para mantener una comunicación fluida sobre el progreso académico y personal del alumno, y para atender cualquier inquietud de las familias en relación con la convivencia y el bienestar del niño en el centro.

4.3. Colaboración activa de las familias

Compromiso de apoyo a las iniciativas del centro: Se espera que las familias apoyen las iniciativas y proyectos que promueva el colegio, dentro de sus posibilidades, entendiendo que estas actividades están orientadas al bienestar y desarrollo integral de los niños. Este apoyo puede manifestarse mediante la participación en talleres, eventos, actividades comunitarias o en la planificación de actividades que refuercen la convivencia positiva.

Participación en la vida escolar: Las familias deberán colaborar en la creación de un ambiente escolar inclusivo y respetuoso, tanto dentro del centro como en actividades

externas, como excursiones, eventos deportivos o culturales. La participación activa en escuelas de familias o charlas sobre coeducación, igualdad de género y corresponsabilidad será muy valorada y fomentada.

Promover un entorno educativo favorable en casa: Las familias deberán comprometerse a fomentar hábitos de estudio, valores de respeto y convivencia en el hogar, que complementen las enseñanzas del centro. Se incentivará que los padres y madres refuercen los valores que el colegio promueve, como la igualdad, la empatía y el respeto por las diferencias.

4.4. Rol de la tutora

Tutora como figura de referencia: La tutora será el primer punto de contacto para las familias en cualquier aspecto relacionado con el desarrollo educativo, emocional y social del alumnado. Se reconocerá su rol como mediadora clave en la resolución de conflictos, el seguimiento del bienestar de los estudiantes y la comunicación de cualquier cuestión relacionada con la convivencia.

Coordinación entre el centro y las familias: La tutora facilitará el intercambio de información entre el equipo docente y las familias, asegurando que todos los actores educativos estén al tanto de los avances, dificultades o necesidades específicas del niño o niña. También informará a las familias de los protocolos de convivencia y las normativas vigentes en el colegio para asegurar su cumplimiento.

4.5. Compromiso con el entorno y la comunidad escolar

Colaboración en la mejora del entorno: Se promoverá la participación de las familias y la comunidad en proyectos que mejoren el entorno escolar, como la creación de patios inclusivos, el mantenimiento de instalaciones o la organización de eventos comunitarios.

Este tipo de colaboración ayudará a que el alumnado valore su espacio escolar como un lugar seguro, inclusivo y colaborativo (Proyecto recreos).

Apoyo a la cultura del diálogo y la mediación: Las familias se comprometerán a fomentar en sus hijos e hijas una actitud de diálogo y respeto en la resolución de conflictos, en sintonía con las estrategias de mediación y convivencia del centro. Se espera que las familias refuercen el mensaje de que los conflictos deben resolverse mediante la comunicación, sin recurrir a la violencia o la exclusión.

5. Evaluación y seguimiento del plan

Para asegurar que las normas de convivencia mejoradas tengan un impacto positivo en la vida escolar, se llevarán a cabo las siguientes acciones de seguimiento:

Control de la puntualidad: Se registrarán las llegadas y salidas de los alumnos para identificar posibles problemas recurrentes y trabajar con las familias en soluciones adecuadas.

Revisión de la participación familiar: Se evaluará el nivel de implicación de las familias en actividades escolares, y se tomarán medidas para incentivar una mayor participación en aquellos casos en los que sea necesario.

Evaluación del rol de la tutora: A través de las reuniones, se evaluará la labor de la tutora, así como la efectividad de la comunicación entre el hogar y el centro educativo.

Conclusión

Este Plan de Convivencia no solo refuerza la importancia de la igualdad, inclusión y respeto en el entorno escolar, sino que también establece una comunicación efectiva y colaborativa entre familias y el centro. La puntualidad, la comunicación escrita y la colaboración activa de las familias son piezas fundamentales para construir un ambiente educativo donde los niños puedan desarrollarse plenamente.